

Tipo de Notificación: Notificación

Resolución de Alcaldía de otorgamiento de la Subvención

Expediente nº: 85/2015

Asunto: SUBVENCION II CERTAMEN SOLIDARIO DE MICRO RELATOS

Destinatario:

Procedimiento: Concesión Directa de Subvenciones.

Fecha de Iniciación: 16 de enero de 2015

ACTA JURADO DEL II CERTAMEN SOLIDARIO MICRO-RELATOS CIUDAD REDOVAN.

En Redován (Alicante), a 24 de Abril de 2015, siendo las 12:30 horas, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Redován, todos los miembros del Jurado, del II Certámen Solidario Micro-relatos Ciudad de Redován, la mesa del Jurado esta compuesta por:

D. Antonio Moreno Menchón

Director del IES de Redován.

D. Vicente Pina López

Propietario de la librería Codex de Orihuela

D^a. Amelia Cartagena Mazón.

Concejala de Cultura.

Teniendo en cuenta las Bases publicadas por Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de Enero de 2015, en su apartado, tercero, premios. El jurado ha valorado los siguientes aspectos:

Que el micro-relato este sujeto con todo su alcance y extensión a la aplicación de la normativa de Propiedad Intelectual Española y en concreto al Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y demás normativa que le sea de aplicación.

Una vez valorados estos aspectos y sumando las puntuaciones de cada uno de los miembros del Jurado Técnico, se decide conceder por unanimidad los siguientes premios:

Segundo Premio dotado con la cantidad de CIENTO CINCUENTA EUROS (/150,00/) al ganador del Micro-relato de D. Ramón Santana Gonzalez, con el Título "TRANSGENICOS"

Primer Premio. Dotado con la cantidad de TRESCIENTOS EUROS (/300,00/) para el ganador del certamen al Micro-relato llamado D^a. María Armero López, con el Título "TODO ES POSIBLE EN UN MICROSEGUNDO".

Asimismo las 25 obras elegidas por el Jurado serán objeto de publicación por el Excmo. Ayuntamiento de Redován, siendo estas las siguientes:

- 1.- MARIA ARMERO LOPEZ, "TODO ES POSIBLE EN UN MICROSEGUNDO"
- 2, RAMON SANTANA GONZALEZ "TRANSGENICOS"
3. ANDONI ANTIENZA HUIDOBRO, "EL GALLO EL PASO Y SU HUEVO"

- 4.D. EDUARDO CEREZO JIMENO "NADIE OLVIDARA A JORDAN"
- 5D. RAMON SANTANA GONZALEZ "JUSTIFICANTE"
- 6,Dª. MARTA GONZALEZ RUIZ "LAVADO CORTO"
- 7 D. JESUS GIMENEZ REINALDO "ESPEJO".
- 8,D. MANUEL IZQUIERDO RUIZ "LOS SENTIDOS TRAICIONADOS"
- 9, D. LAZARO DOMINGUEZ GALLEGO "EL MILAGRO DE UNA CAMPAÑA".
- 10, Dª. TERESA ALVAREZ GONZALEZ "ABASTRACCIÓN MA NON TROPPO"
- 11, D. JESUS PEREZ GARCIA "INSTINTO HUMANO"
- 12, D. CESAR TEJEDOR DE LA IGLESIA "EL VISITANTE"
- 13, D. FRANCISCO JAVIER SERRANO SANCHEZ "13A1"
- 14, Dª. INES DE LOS ANGELES MORENO SANCHEZ " LA LADRONA DE MIS INSPIRACIÓN"
- 15, Dª. MARIA CORAL TELIO GUERRERO "LA CUCARACHA CURIOSA"
- 16, Dª. LAURA ARJONILLA CRISTOBAL "BREVE INTRODUCCIÓN AL SALUDO"
- 17, D. SANTIAGO URIA "LA FIGURA DE ACTEÓN"
- 18, Dª. MARIA TERESA MARTINEZ BALLESTE "LOS SUEÑOS DE UNA VIDA"
- 19, Dª. SONIA AYUGA CEDRON "AUSENCIA"
- 20, Dª ISABEL GARCIA VIÑAO "DIVA"
- 21, D. MIGUEL HERNANDEZ DEL VALLE "PROFECIA"
- 22, D. SAMUEL DELAMOR MACIAS "EDSON"
- 23, D. JAIMA FERNANDEZ BARTOLOME "EL COLECCIONISTA DE BESOS"
- 24, D. SERGIO LASMARIAS "MAS ALL DEL HEROE"
- 25, D. MIGUEL GARROTE GARCIA "SED"

Y para que coste y surta efectos, se firma este fallo inapelable del Jurado por cada uno de sus componentes.

D. Antonio Moreno Menchón

D.Vicente Pinal López

Dª. Amelia Cartagena Mazón.

